**XI CONCURSO SOLIDARIO DE TapAS y Dulces**

La Asociación para la Solidaridad (AS) en colaboración con la Parroquia del Santísimo Redentor de Sevilla, organiza el XI Concurso Solidario de TapAS y Dulces, que tendrá lugar el 27 de Abril de 2025.

**Bases:**

**Primera – Ámbito de Participación:** Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen.

**Segunda – Objeto de Participación:** Cada participante deberá **elaborar una tapa y/o un dulce**, siendo sus ingredientes de libre elección. Ha de considerarse que su consumo ha de hacerse en frío y/o temperatura ambiente. Así mismo, se ha de presentar en cantidad suficiente para que pueda ser degustado en la barra Solidaria que ese día estará a disposición de los asistentes.

**Tercera –** Los fondos que se obtengan de la recaudación por la venta de las TapAS y Dulces, irán destinados a la dotar al Centro Médico Kianjavato, en Madagascar de equipamiento esencial como camas, materiales de oficina, mobiliario, para asegurar su funcionamiento y la prestación de atención básica sanitaria en el área de Kianjavato.

**Cuarta- Inscripción:** La inscripción en el Concurso es gratuita, debiéndose

realizar por escrito y utilizando el modelo de inscripción facilitado por la Organización.

**La fecha de inscripción será del 21 al 26 de Abril a través del correo** [**as.sevilla.sr@gmail.com**](mailto:as.sevilla.sr@gmail.com)**. No obstante, también puede inscribirse directamente el día de la tapa en horario de 11:00 a 12:30.**

**Quinta – Modo y Periodo de Participación:** La tapa y/o dulce presentada/o a concurso deberá ser entregada el 27 de Abril entre las 11.00 y 12.30 de la mañana. Rogándose que los recipientes en los que se presentan las tapas no sean retornables.

**Sexta – Modalidad de Votación:** Se contará con un jurado compuesto por 3 miembros pertenecientes a la Comunidad Redentorista, Parroquia, Directiva de AS, que elegirán las 3 tapas y 3 postres ganadores

**Séptima – Criterios de Valoración:** El jurado podrá tener en cuenta, a la hora

de emitir su voto, los siguientes criterios de valoración: **originalidad, presentación y sabor**.

**Octava– Resolución y Premios:** el XI Concurso Solidario de TapAS se fallará durante la sobremesa del mismo día 27 de Abril de 2025.

La resolución del Concurso será inapelable, no pudiendo quedar éste desierto.

Las personas creadoras de las tapas ganadoras recibirán:

**1er Premio.-** Comida/cena para 2 en un restaurante por determinar.

**2º Premio.-** Merienda para 2 en el bar-cafetería *Presente Perfecto*.

**3er premio.-** Premio elaborado por AS Costura por determinar.

El resto de participantes recibirá un **diploma de participación**.

**Novena – Aceptación de las Bases:** la participación en el XI Concurso Solidario de TapAS y Dulces implica la aceptación de sus bases, así como la resolución del mismo.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL XI CONCURSO SOLIDARIO DE TapAS y Dulces 27 de Abril de 2025**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DE LA TAPA:

Mediante la presente solicitud, el participante declara que conoce y acepta las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en las bases reguladoras del XI Concurso Solidario de TapAS y Dulces